

1978

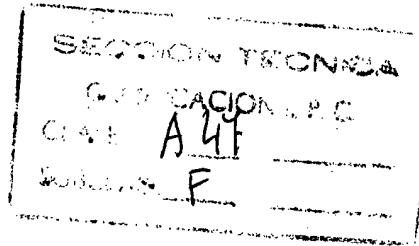
170908

OG 21.651.-NY.



MODELO DE UTILIDAD

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" ESTANTERIA DE ENSAMBLAJE RAPIDO PARA PALETIZACION "

-----

Solicitante: La Sociedad Anónima española: INDUSTRIAS METALICAS DE GUIPUZCOA, S. A. (IMEGUISA), domiciliada en ORMAIZTEGUI (Guipúzcoa)

-----

1976-78

- 2 -

170908



17 JUL

5. El Modelo de Utilidad al que corresponde esta memoria descriptiva y para el que se solicita privilegio de explotación industrial en exclusiva para todo el territorio nacional, trata de una estantería para paletización, en la que se ha previsto una disposición especial para conseguir su rápido ensamblaje.

10. Fundamentalmente esta estantería se organiza con base en unos perfiles de sustentación o pies derechos, que actúan de soporte de las baldas o anaqueles, cuyos perfiles pueden responder a distintas conformaciones y tamaños y ser en consecuencia cerrados (tubulares soldados o no) o abiertos, laminados en frío o caliente para soportar mayores cargas, con forma de U, de T, doble T, etc.

15. Cada uno de estos pies derechos ha sido provisto de una pluralidad de aberturas en forma de ventanas rectangulares, alineadas en una o dos hileras verticales, según el ancho del perfil, sobre cuyas ventanas o aberturas se produce el anclaje de los travesaños que posicionalmente se desarrollan entre dos pies derechos enfrentados.

20. Constituye una de las más importantes características de la invención el sistema de acoplamiento de los travesaños que se constituye por la previsión en sus extremidades de cabezas de anclaje, provistas de lengüetas perpendiculares a los largueros y paralelas a las aberturas, en las que se introducen libremente en un movimiento que inicialmente es horizontal, hasta conseguir el anclaje en un movimiento final oblicuo, hacia abajo, debido a que las mencionadas lengüetas han sido provistas de un corte en inclinación.

30. Asimismo, mediante la previsión de dos puntos salientes en el doblado de amarre, el travesaño queda perfectamente



17

13:8:73

alineado, imposibilitándose su bandeo.

Para una mejor comprensión del objeto, y únicamente a título de ejemplo no limitativo, se acompañan unos dibujos en los que:

5. La figura 1ª representa la vista en alzado de dos pies derechos de distinta anchura, con sus paredes escuadradas en ángulo recto, así como la vista en planta de distintas formas de perfiles sobre las que es aplicable el sistema.

10. La figura 2ª representa una triple vista, en distintas perspectivas, de la cabeza de anclaje prevista en los travesaños para acoplamiento de los mismos sobre los perfiles representados en la figura 1ª.

15. La figura 3ª representa en doble vista y sección transversal un ejemplo de realización del acoplamiento o anclaje de los travesaños sobre los pies derechos.

La figura 4ª representa la vista en perspectiva de dos perfiles de pie derecho de conformación en doble "T" y distinta anchura.

20. La figura 5ª representa la vista en doble perspectiva del tipo de cabeza de anclaje óptimo para los perfiles de la figura 4ª.

La figura 6ª representa la vista en sección transversal de un doble ejemplo de anclaje de dos travesaños en un perfil de pie derecho en doble "T".

25. Sobre estas ilustraciones y la subsiguiente descripción, los elementos componentes del conjunto y sus partes principales han sido designados de acuerdo con la nomenclatura siguiente:

30. 1.- Pie derecho provisto de una sola hilera de ventanas.



13-6-73

- 2.- Pie derecho, de igual conformación y mayor anchura que -1-, provisto de dos hileras de ventanas.
- 3.- Perfil en "U", laminado en caliente para formación de pie derecho con una hilera de ventanas.
5. 4.- El mismo perfil que -3- pero con dos hileras de ventanas.
- 5.- Perfil rectangular, laminado en frío, abierto o cerrado por su parte posterior para formación de pie derecho con una sola hilera de ventanas.
10. 6.- El mismo perfil que -4-, pero con dos hileras de ventanas.
- 7.- Aberturas o ventanas practicadas en los pies derechos.
- 8.- Travesaños.
15. 9.- Cabezas de anclaje previstas en las extremidades de los travesaños.
- 10.- Pestañas para anclaje sobre los largueros o pies derechos.
- 11.- Corte oblicuo de las pestañas -10-.
20. 12.- Puntos salientes en el doblado de amarre para procurar la perfecta alineación de los travesaños.
- 13.- Perfil para larguero o pie derecho en doble "T" con una sola hilera de ventanas.
- 14.- Perfil de igual conformación que -13-, provisto de dos hileras de aberturas o ventanas.
25. Con referencia a los dibujos citados, las figuras 1ª y 4ª muestran distintos tipos de perfiles que son utilizables para la formación de los largueros o pies de sustentación. Todos estos perfiles están provistos en su cara frontal de aberturas -7-, que de acuerdo con la anchura del per-
- 30.

170908



15-6-73

fil utilizado se agrupan en una hilera (1-3-5-13) o en dos en los perfiles más anchos (2-4-6-14).

5. Estas aberturas o ventanas -7- están previstas con la finalidad de posibilitar el anclaje de los travesaños -8-, que de esta forma se posicionan longitudinalmente entre dos largueros enfrentados.

10. Las figuras 2ª y 5ª, muestran la configuración adoptada por las extremidades de cada travesaño para formar sendas cabezas de amarre -9-, cada una de las cuales comporta una disposición especial prevista para el anclaje.

15. Estas cabezas se forman mediante acodamientos sucesivos que pueden ser rectos (figura 2ª) o angulares (figura 3ª), según exija la conformación del perfil de pie derecho sobre el que haya de acoplarse y al que han de quedar exactamente ajustadas.

20. A este efecto comprenden dos paredes laterales, paralelas entre sí, entre las que se delimita la figura poligonal coincidente con el contorno del perfil, formándose en su interior un ángulo o doblez principal de amarre, que apoya tangencialmente sobre el perfil de pie derecho.

25. En dicho ángulo o doblez de amarre se han previsto dos puntos a distinta altura -12-, salientes o en resalte interior, que al apoyar convenientemente sobre el lateral esquinado del larguero consiguen una perfecta alineación para los travesaños.

30. En la pared lateral externa de cada cabeza de anclaje, se conforman dos lengüetas -10-, en sentido perpendicular al del travesaño y paralelo al de las aberturas -7- del pie derecho, en donde se introducen libremente para acoplarse en un movimiento que es inicialmente de penetración horizontal para

17



terminar en un deslizamiento oblicuo hacia abajo que se posibilita al haberse practicado, en la parte inferior de cada lengüeta, un corte inclinado -11-.

5. Este sistema de anclaje y la consecuente formación de la estantería conseguida por el mismo representa una mejora sustancial sobre todos los tipos corrientemente conocidos, ya que además de no precisarse para el montaje la utilización de herramienta alguna, resulta totalmente anti-bandeo o autobloqueante.

10. Las figuras 3ª y 6ª, muestran la forma práctica de acoplamiento de los travesaños sobre el perfil de pie derecho. De acuerdo con lo representado, en los perfiles de menor anchura, provistos de una sola hilera de ventanas o aberturas, anclan sobre cada una y conjuntamente orientados y posicionados en direcciones laterales opuestas, teniendo en dicha abertura en consecuencia una doble anchura que la prevista para la del tabique frontal de cada lengüeta.

15. En el caso de los perfiles para largueros de mayor anchura, es decir, provistos de dos hileras de aberturas, el anclaje de cada travesaño se realiza sobre una ventana independiente, a cuyo efecto su anchura es enteramente coincidente con la prevista para la pared frontal de la lengüeta de anclaje.

20. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material, particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto de estantería de ensamble rápido, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la descripción precedente, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de las posi-

25.  
30.



bilidades de realización.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "ESTANTERIA DE ENSAMBLAJE RAPIDO PARA PALETIZACION", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Estantería de ensamblaje rápido para paletización, del tipo de las constituidas sobre perfiles de pie derecho que actúan como soportes, cuyos perfiles pueden ser cerrados, incluso tubulares, o abiertos, laminados en frío o caliente y de distinta anchura, estando los de menor anchura provistos de una hilera vertical de aberturas sobre las que se lleva a efecto el anclaje de los travesaños, y los de mayor anchura de dos hileras verticadas paralelas de dichas ventanas, que en sentido horizontal resultan alineadas dos a dos, caracterizada porque los travesaños o baldas forman en cada una de sus extremidades sendas cabezas de anclaje mediante sucesivos acodamientos en ángulo recto u oblicuo hasta adoptar la exacta forma poligonal que coincida con la del perfil sobre el que ajustan, quedando limitadas por dos tabiques de disposición paralela y vertical en relación al plano longitudinal del travesaño.

2ª.- Estantería de ensamblaje rápido para paletización, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque en



el ángulo interior de amarre de cada cabeza, se han previsto a distinta altura dos puntos salientes o en resalte interior, que apoyan tangencialmente sobre el lateral esquinado del larguero, consiguiendo la perfecta alineación del travesaño.

5. 3ª.- Estantería de ensamblaje rápido para paletización, según reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque en la pared lateral externa de cada cabeza de anclaje se conforman dos lengüetas, situadas una sobre otra, en sentido perpendicular al del travesaño y paralelo al de las aberturas del pie derecho en las que se introducen libremente para realizar su acoplamiento, estando provistas dichas lengüetas en su parte inferior, de un corte inclinado que facilita tal acoplamiento al deslizarse oblicuamente por simple gravedad.
10. 4ª.- Estantería de ensamblaje rápido para paletización, según reivindicaciones 1ª a 3ª, caracterizada porque la pared frontal de cada lengüeta de anclaje tiene una anchura relacionada con la del pie derecho donde se acopla, siendo la misma que la de las aberturas en doble hilera del perfil más ancho y la mitad que la de las aberturas de hilera única en el perfil de menor anchura.
15. 5ª.- ESTANTERIA DE ENSAMBLAJE RAPIDO PARA PALETIZACION.

.../....

25.

15:00:73

- 9 -

170908



Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de nueve hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

Madrid, 17 JUL. 1971

5.

INDUSTRIAS METALICAS DE GUIPUZCOA, S. A.  
(IMEGUISA).

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Perquera

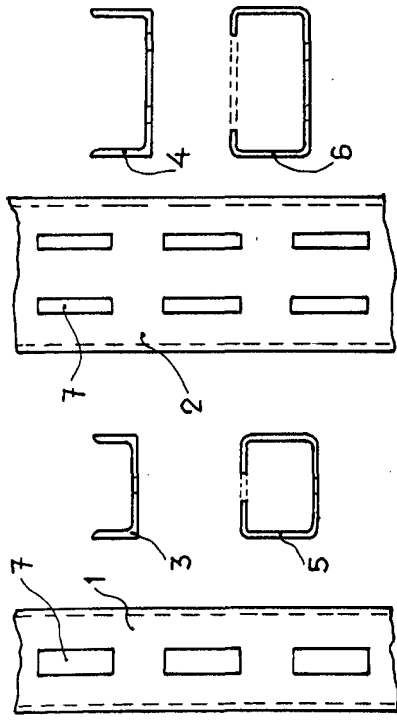


Fig. 1

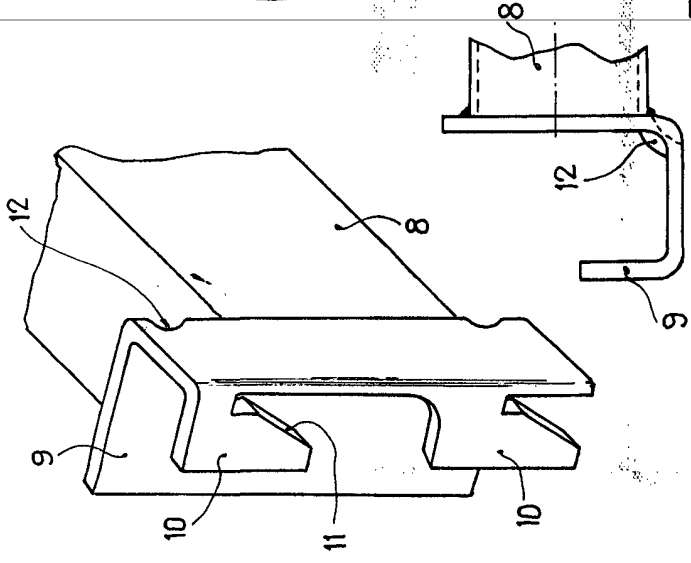


Fig. 2

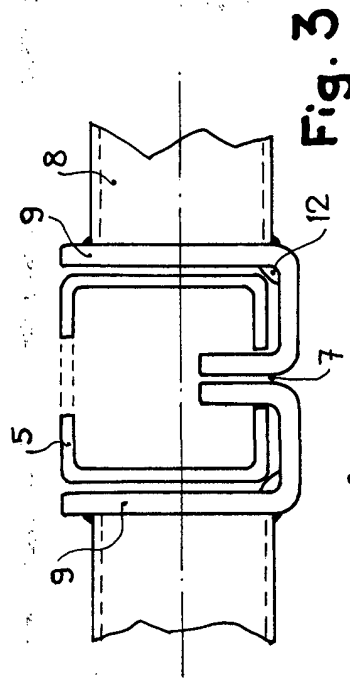


Fig. 3

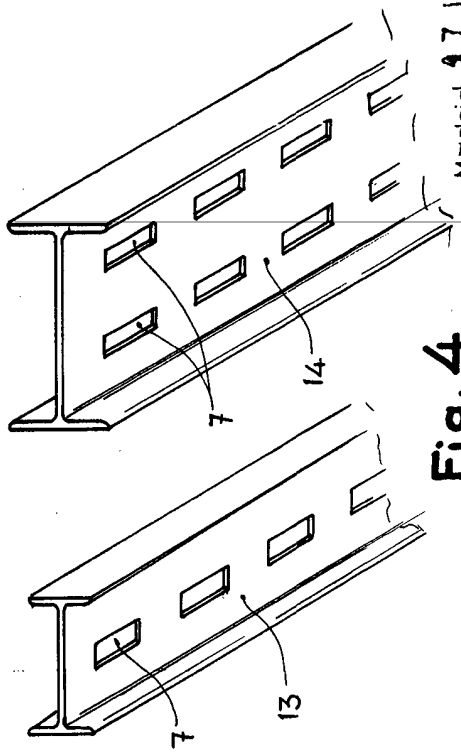


Fig. 4

Madrid, 17 JUL. 1974

INDUSTRIAS METALICAS DE GUIPUZCOA S.A.

P. P. FRANCISCO GARCIA CABREDO

Escala variable

Handwritten signature or initials.

17090

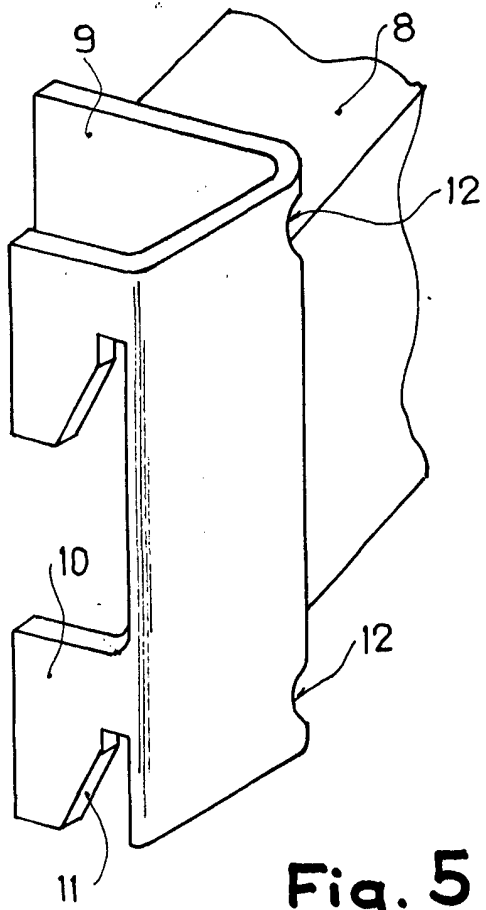


Fig. 5

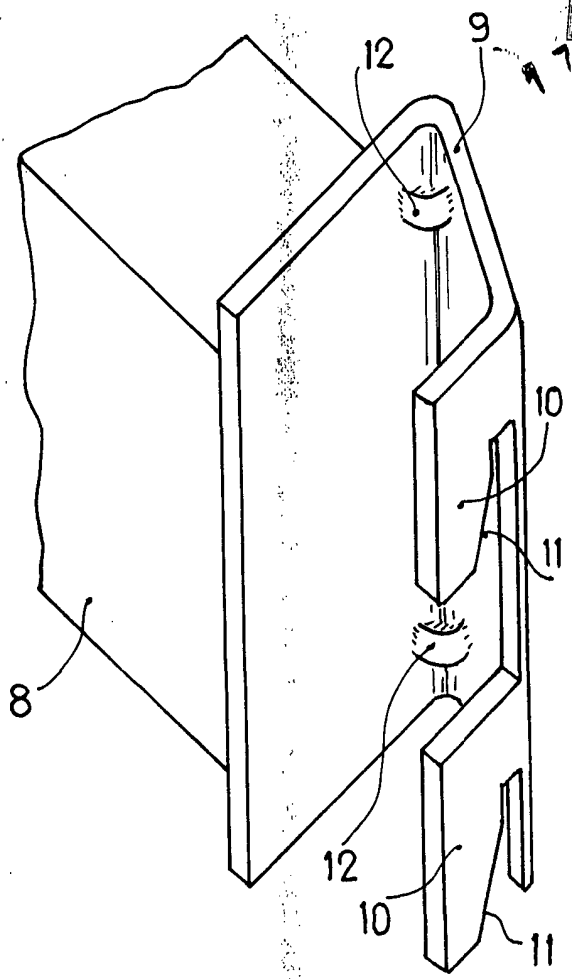
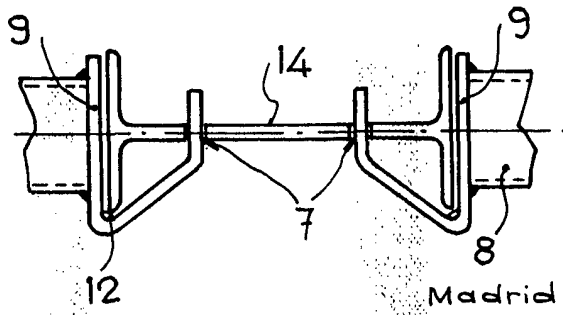
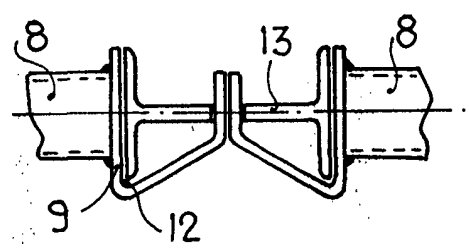


Fig. 6



Escala variable

Madrid, 7 JUL. 1971

INDUSTRIAS METALICAS DE GUIPUZCOA, S.A.

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera